



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**2019**  
AÑO DEL GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**  
**UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**  
Oficio No. SELAP/UEL/311/1198/19  
Ciudad de México, a 3 de mayo de 2019

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P1A.-5302 signado por la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, entonces Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número A. 902 suscrito por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer la seguridad y desarrollo de las plataformas petroleras instaladas en el Golfo de México; asimismo a informar sobre las medidas, protocolos y reportes de seguridad implementados en las zonas de seguridad de dicha zona geográfica.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

**MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO**

RECEBIDO

2019 MAY 7 AM 11:33

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004701

G.c.p.-  
VMG

**Almirante José Rafael Ojeda Durán**, Secretario de Marina.- Presente.  
**Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

CP → 1198 00000663



SECRETARIO

A. 992

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019.

Al C. Maestro  
Miguel Enrique Lucia Espejo  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación.  
C i u d a d.

Estimado Maestro:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a su oficio número SELAP/UEL/311/910/19 de fecha 5 del actual, en el cual cita que la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, comunica el Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer la seguridad y desarrollo de las plataformas petroleras instaladas en el Golfo de México, y asimismo solicita un informe sobre las medidas y protocolos de seguridad implementados en la Sonda de Campeche, como respuesta a los robos que se han presentado en las instalaciones marinas de PEMEX.

Al respecto se hace de su conocimiento que, esta Secretaría en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 30, fracciones IV letra a y b, V, inciso a), VII, XX, XXIII y XXVI de la Ley de la Administración Pública Federal y 2°, fracciones II, III, IV Bis, VI, IX y XVI de la Ley Orgánica de la Armada de México, ha realizado las siguientes acciones:

- A. Protección y vigilancia permanente de instalaciones estratégicas del país en las zonas marinas mexicanas, incluyendo la Sonda de Campeche, entre las que se encuentran comprendidas 40 instalaciones de PEMEX y la Planta de Nitrógeno de Cantarell, así como a los buques prestadores de servicio dedicados a las actividades petroleras, empleando para tal fin unidades de superficie, aéreas y personal de Infantería de Marina.
- B. A fin de mejorar la coordinación entre la SEMAR, PEMEX y las Capitanías de Puerto, para atender eventos de vandalismo, robo, sabotaje o intrusión de personas no autorizadas a instalaciones, se implementó un "Protocolo General de Atención a Eventos en las Instalaciones Marinas y Costeras de los Bloques de Aguas Someras", habiéndose obtenido resultados positivos desde su implementación el 12 de abril de 2018.
- C. Recientemente en el mes de marzo, se actualizó el esquema operacional en la Sonda de Campeche, incorporando a las operaciones de protección y vigilancia dos Patrullas Costeras, así como personal de Infantería de Marina para la protección de siete plataformas marinas, adicionales a las seis en las que ya se efectuaba dicha protección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración, esperando que la información que se proporciona sea de utilidad.

SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS POLÍTICOS  
 10:04  
 03 MAY 2019  
 RECIBIDO  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
 DE PROCESO LEGISLATIVO

Almirante  
 Secretario de Marina  
 José-Rafael Ojeda Durán

SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS POLÍTICOS  
 03 MAY 2019  
 RECIBIDO  
 676 15:15